

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 20 de agosto del 2018

Señor

Presente.-

Con fecha veinte de agosto del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 085- 2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio N° 092 - 2018-U.I.FIPA, recepcionado el 15 de agosto del 2018, mediante lo cual el Director de la Unidad de Investigación comunica el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación-FIPA, con respecto a la designación del Jurado Evaluador para Proyecto de Tesis, titulado: **"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE PIÑA (Ananas comosus L.) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO"**, presentado por el bachiller **GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHILE**, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135-2017-CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, el Art. 61° del mencionado Reglamento señala que el Decano remite el expediente del interesado al Instituto de Investigación para que su comité en el plazo de siete (07) días calendarios remita la propuesta de jurado evaluador del proyecto de tesis para emitir la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director de la Unidad de Investigación hace llegar al Decanato la propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, acordada en sesión de trabajo del 13 de agosto del 2018, respecto a la propuesta del jurado evaluador del proyecto de tesis titulado: **"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE PIÑA (Ananas comosus L.) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO"**.

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el proyecto de Tesis: titulado: **"OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE PIÑA (Ananas comosus L.) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO"**, presentado por el Bachiller **GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHILE**, conformado por los docentes siguientes:

DRA. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ
ING ANA CELINA LANCHO RUIZ
MG. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
MSC. ALICIA CECILIA DEHECO EGUSQUIZA
DR. DAVID VIVANCO PEZANTES

Presidente
Secretario
Vocal
Suplente
Asesor

2° **EL JURADO EVALUADOR**, del proyecto de tesis deberá remitir su Dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del **plazo máximo de quince (15) días calendarios** contados a partir de su recepción, de acuerdo a lo establecido en el Art. 62° del Reglamento Grados y Títulos de la Pregrado de la UNAC.

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, Unidad de Investigación, Miembros del Jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo: ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA."

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA